

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

ACTA N° 186.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.35 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios la Patria y la ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Jorge Vaccaro Collao, don Juan López Cruz, don Edison Coronado Moreno, don Jorge Marcenaro Villalta y don Joseph Careaga Palma.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal Sr. Ricardo Vallejos Palacios y el Director de Asesoría Jurídica (S), don Pedro San Martín López.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Sr. Director de SECPLA (S), don Pedro Martínez.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Srta. Directora del DAEM (S), doña Viviana Espinoza.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sra. Directora de Control (S), doña Rosa Aguilera.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 185 del 14.11.2016.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Tema: Proyecto Junta de Vecinos N° 20-B, Luis Cruz Martínez. Expone Sr. José Valdivia.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- **Ordinaria N° 185 del 14 de Noviembre de 2016.**

Se pone en discusión.

El Concejal **SR. LÓPEZ** hace la siguiente observación.

Página 30, primer párrafo. Sobre el Anexo del Plan Anual de Desarrollo Educativo para el año 2017, en la Iniciativa N° 2, referente a Otorgar un Incentivo por Cumplimiento de Metas, para las Salas Cunas y Jardines Infantiles, rechazó tajantemente la frase “y siempre que existan los recursos económicos disponibles”, frase que

se acordó eliminar; sin embargo en el Acuerdo aparece aprobada esta iniciativa con su abstención, en circunstancia que su voto fue de rechazo.

Se aprueba el Acta N° 185, con la observación planteada por el Concejal Sr. Juan López Cruz.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. S.M N° 200/071/2016 del 17.11.2016 del Sr. Secretario Municipal de Chillán al Sr. Presidente del I. Tribunal Electoral VIII Región del Bío Bío. Informa que por carta de fecha 17 de Noviembre de 2016, dirigida al H. Concejo Municipal, presentó la renuncia al cargo de Concejal, don Carlos Hernández Muñoz, lo que informó al Tribunal Electoral para los fines a que haya lugar.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 100/2022/2016 del 07.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar una Suplementación al Presupuesto del Departamento de Educación.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2078/2016 del 16.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Educación.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2085/2016 del 17.11.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y gastos del presupuesto municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2089/2016 del 18.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública “Contrato de Suministro Abarrotes, Carnes y Otros”, al oferente Víctor Rosales Comercializadora E.I.R.L.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/2100/2016 del 21.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la Licitación pública N° 33/16 “Arrendamiento de

carpeta de Pasto Sintético y Mobiliario Deportivo para 3 Recintos Deportivos de la Comuna de Chillán”.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2101/2016 del 21.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de Destino de Subvenciones Municipales.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2102/2016 del 21.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvenciones Municipales.

Queda para acuerdo.

Ord. (SPC) N° 100/2103/2016 del 21.11.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Subvenciones Extraordinarias año 2016.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2104/2016 del 21.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2106/2016 del 21.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que el día miércoles 16 de Noviembre se realizó en el Teatro Municipal de Chillán, una reunión del Gobierno Regional con presencia del Intendente Rodrigo Díaz, los Consejeros Regionales y varios Alcaldes de la provincia de Ñuble.*

En la oportunidad se aprobó la solicitud de Reposición de la Pista de Bicicross en Quilamapu; hubo un aporte de \$ 622 millones del Instituto Nacional del Deporte, la diferencia de \$ 177 millones y

fracción fue postulada por el municipio al Gobierno Regional, lo que fue aprobado en esa sesión.

El día jueves 17 de Noviembre se inauguró la APR de Oro Verde, que favorece a 230 familias. El Seremi de Obras Públicas don René Carvajal asumió la responsabilidad de financiar las instalaciones para 9 familias que quedaron al margen del proyecto APR inicial.

Al mediodía del jueves 17, recibió en la Estación de Ferrocarriles al Tren de la Teletón, iniciativa que fue apoyada por la I. Municipalidad de Chillán. En esa oportunidad planteó la solicitud que se va a oficializar en una reunión que se realizará con las autoridades de la Teletón para que en Chillán se considere la instalación de un Centro de Rehabilitación.

En la tarde del mismo día finalizaron los Juegos de la Araucanía, donde Chillán fue sede del atletismo. Estuvieron presentes el Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes y con los dirigentes argentinos que agradecieron la organización y hospitalidad que tuvo nuestra ciudad para acoger esta rama tan importante como es el atletismo.

El viernes 18 se inauguró el Puente Confluencia con la presencia del Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga y los Concejales Señores Jorge Vaccaro, Víctor Sepúlveda y Joseph Careaga. Es un gran adelanto que supera una inversión de \$ 13.000 millones, que permitió reemplazar al antiguo puente de madera que gracias a las gestiones de la Unidad de Patrimonio del Municipio se logró que dicho puente antiguo fuera declarado como Monumento Nacional.

EL día sábado 19 se produjo el desborde del Canal de la Luz frente al Cementerio Municipal; la Unidad de Emergencia concurre al lugar para proceder a la limpieza, logrando sacar distintos elementos que provocaron la inundación. Varias viviendas resultaron dañadas por esta situación que se produce por faltas de urbanidad de algunos vecinos de sectores cercanos. Hace falta colaboración de la comunidad.

Informa que el jueves 24 a las 11.00 horas se oficializará la Permuta de terrenos del sector del Aeródromo. Concurrirá a dicho acto el Director General de Aeronáutica Civil don Víctor Villalobos.

Ofrece la palabra sobre su Cuenta.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** pide hacer uso de la palabra para despedir a los Concejales que por diversas razones no formarán parte del próximo Concejo Municipal.*

Manifiesta su pesar por la partida del Concejal Sr. Edison Coronado Moreno, porque lamentablemente los vecinos de Chillán no ha sabido reconocer a sus dirigentes ni la gran labor que entregó a la comuna por más de 30 años como dirigente vecinal y 4 años como servidor público en su calidad de Concejal y como Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Independiente de sus ideologías políticas la ciudadanía no supo reconocer su calidad de dirigente y de servidor público; también fue un gran dirigente deportivo.

Cree que independiente del lugar ese que se encuentre, aquí no se acaba su vida política, lo invita a mantener sus valores y a seguir aportando a la comunidad como lo ha hecho siempre.

Con afecto y cariño agradece su colaboración y le desea el mayor de los éxitos en su vida familiar, social y política.

Al Concejal Sr. Marcenaro le manifiesta que no obstante sus diferencias políticas y a veces ásperas, no fueron impedimento para conocer su aspecto humano y eso lo valora, guardará el recuerdo de él como, un Concejal duro, fuerte y en el aspecto social un ser agradable de tratar. Le desea lo mejor en la nueva senda que emprende.

A ambos Concejales, manifiesta su reconocimiento como personas y está agradecido de haberlos conocido y de los aportes que hicieron a nuestra comuna, sin mirar los intereses personales.

*El Concejal **SR. CORONADO** agradece las palabras del Concejal amigo don Víctor Sepúlveda, a quien lo une por muchos años el afán de servicio a la comunidad de Chillán, no le cabe la menor duda que tendrán oportunidades de seguir intercambiando ideas para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chillán.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** agradece las palabras de reconocimiento del Concejal Sr. Sepúlveda.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** opina que falta una sesión más para cerrar este ciclo y será la oportunidad para despedir a los Señores Concejales que se marchan, no obstante, les desea a cada uno de ellos mucha suerte y que puedan caminar por el camino que siempre han buscado.*

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

1) Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** hace entrega al Sr. Alcalde del título de un terreno ubicado en Ampliación Purén, cuya propietaria Sra. Haydé Boetcher Flores, domiciliada en la Villa Olímpica, Atenas N° 45, con el propósito de donarlo a la Municipalidad para destinarlo a sede de Junta de Vecinos o Clubes Deportivos; hace entrega de la Escritura al Sr. Alcalde para que el Departamento Jurídico haga las gestiones que correspondan para su regularización.

2) Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** da cuenta que asistió a una reunión de Directorio de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, realizado en la ciudad de Santiago durante los días 11 y 12 de Noviembre, donde básicamente se analizaron las elecciones municipales y con qué Alcaldes y Concejales va a seguir este directorio cuyo análisis concluyó en renovarlo, porque hay integrantes que no continúan en el ejercicio de sus cargos.

Se acordó una nueva reunión para el mes de Enero del 2017, para proyectar las futuras actividades de apoyo a los municipios.

Se hizo un análisis de la Directiva de la Asociación Latinoamericana de la cual forma parte junto con el Sr. Alcalde de Chillán, dicho directorio no ha estado funcionando bien porque su presidente, ciudadano de Brasil, perdió en las recientes elecciones de su país. La Directiva acordó retomar la Presidencia que tiene en Chile, porque además hubo dos empresarios que donaron oficinas, una en Puerto Madero en Buenos Aires y otra en Roma, Italia.

Gracias a la insistencia de algunos municipios, se firmó un convenio para vender diez destinos turísticos en Chile.

Se analizó el crecimiento anual del turismo en Chile, este año alcanzo a 4.000.000 de visitantes, lo que indica un próspero futuro.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

Se deja constancia del Acta de la Comisión Planificación y Hacienda que se transcribe a continuación.

En Chillán a **21 de noviembre de 2016**, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA, del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao,

Con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma

Asisten también señores (a): Wenceslao Vásquez Seguel Director de Control, Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal, Pero San Martín López Director Jurídica.

Temas a tratar:

- **Modificaciones Presupuestarias**

Concejal Vaccaro, da la bienvenida a los presentes dando la palabra a señor Vásquez

Señor Wenceslao Vásquez, procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/ 374 /2016 de fecha 17 de noviembre de 2016, mediante el cual informa: Positivamente las modificaciones solicitadas.

1.-ORD N°100 / 2070/2016 del 14.11.2016
Modificación Presupuestaria -Municipal

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
115.08.03	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	380.384
	TOTAL	M\$380.384

1. TRANSITO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0050	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL	30.000
	TOTAL	M\$30.000

- **Acuerdo:**
La Comisión sugiere aprobar

2. SECPLA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.006	VOLUNTARIADO	45.000
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.700
31.02		004 "Obras Civiles"
1890	FONDO INVERSION SOCIAL	17.000
	TOTAL	M\$65.700

- **Acuerdo:**
La Comisión sugiere aprobar

3. DIRECCIÓN DE OBRAS – SERVICIO A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS	140.884
31.02		004 "Obras Civiles"
1850	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y CAMINOS URBANO RURAL	38.800
31.02		004 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	90.000
	TOTAL	M\$ 269.684

Sergio Torres da a conocer las luminarias de Anfa, Quilamapu y a sectores rurales

Comentarios:

1.-Proyectos de interés Comunal aportes a proyectos.

Concejal Sepúlveda discrepa con el proyecto de luminarias de sodio que se instalarían en el sector rural, indica que se deberían instalar luminarias Led, esta sería una mala inversión. Se debe continuar en la línea de luces Led. Solicita analizar más el tema.

- **Acuerdo:**
La Comisión sugiere aprobar

Concejal Vaccaro: indica que se dejan pendiente los \$7.000.000 de las luminarias del sector rural. Se debe modificar el Ordinario

2.-Mejoramiento de Calzadas y camino urbano rural.

Concejal Sepúlveda: manifiesta que le preocupa que no aparezca una inyección para reparar caminos debido a la gran cantidad de hoyos existentes y en algunas calles de la ciudad. Solicita que el tema quede en acta para no tener repercusiones posteriormente, de igual manera pide a señor Vallejos que el tema lo vean con rapidez.

Señor Silva se está comprando el producto asfalto en frio para realizar reparaciones. Expresa que se hace "bacheo". De igual manera cuando la Dirección de Obras ve algún bache que compete a Dirección de Vialidad se envía el correspondiente oficio.

Concejal Sepúlveda solicita priorizar lo necesario, inyectar recursos para tapar hoyos en vez de veredas.

Acuerdo:
La Comisión sugiere aprobar

Señor Vásquez indica que las veredas son una prioridad evidente para la ciudad para su desplazamiento, se debe evitar las demandas por una caída por ejemplo.

Concejal Coronado solicita que se debe avanzar rápido en el tema de las veredas haciendo un programa de trabajo y además seguir trabajando en el tema de arreglos de fuera de las 4 avenidas Además pide se informe en el Concejo sobre la demanda que tiene la Municipalidad por los \$3.000.000 que gano una señora por una caída.

Concejal Vaccaro manifiesta que a requerimiento de lo presentado por los Concejales solicitaran al señor Alcalde mayor diligencia y mayor cantidad de personas para la reparación de las veredas.

• **Acuerdo:**
La Comisión sugiere aprobar.

3.- Mejoramiento diversos espacios públicos Chillán.

Señor Vásquez indica que es una necesidad la instalación de baños públicos.

Concejal López manifiesta que el planteó el tema de los baños públicos hace 7 años y desde esa fecha se ha reiterado la necesidad periódicamente, ya que ellos reciben mucha quejas de la ciudadanía, espera eso se realice rápidamente.

Concejal Sepúlveda indica que a él no le parecen este tipo de baños porque les va a faltar fiscalización y su preferencia serían los baños subterráneos.

• **Acuerdo:**
Votan a favor Concejales Juan López, Jorge Vaccaro, Edison Coronado y Joseph Careaga.

Se abstiene de votar Concejal Víctor Sepúlveda.

NAVIDAD – ACTIVIDADES MUNICIPALES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.000

22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	5.000
	TOTAL	M\$ 15.000

Concejal Sepúlveda: indica que se debe proyectar en el presupuesto del 2017 este ítem.

Señor Vásquez: Da a conocer que el también opina que debe quedar el ítem en el presupuesto lo que quedo manifestado en su informe, indica que se debe hacer un llamado de atención a la Planificación.

Señor Vallejos recuerda que antes este ítem se cargaba a mantención, por eso se solicitó la Modificación para poder cargarlo correctamente.

Señor Barrientos indica que se arrendara lo solicitado por un valor de \$15.000.000

- **Acuerdo:**
La Comisión sugiere aprobar

2.- ORD N°100 / 2071/2016 del 14.11.2016
SERVICIO A LA COMUNIDAD – UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.607
	TOTAL	1.607

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	179
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	728
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	400
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	300
	TOTAL	1.607

- **Acuerdo:**
La Comisión sugiere aprobar

3.- ORD N°100 / 2072/2016 del 14.11.2016
PROGRAMAS SOCIALES - OMAJ

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	800
	TOTAL	800

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	800
	TOTAL	800

Concejal Sepúlveda indica que él solicitó clarificación del tema en el Concejo para saber si requería de mucha urgencia esta modificación ya que él la pasó a Comisión.

- **Acuerdo:**

Queda pendiente para el Concejo.

4.-ORD N° 100/2018/2016 del 07.11.2016

Solicita autorización para aprobar transacción con Fundación Cema Chile.

Señor San Martín da a conocer el tema relacionado con una deuda que se tiene con Cema Chile por concepto de arrendamiento.

Comenta: “Se hizo llegar esta solicitud con la finalidad de complementar una cuenta a fin de poder concurrir al pago de una deuda de arrendamiento que tiene la Municipalidad de Chillán. En este Concejo se ha dicho que nosotros tenemos deudas pendientes la idea es que nosotros no aparezcamos como morosos, en la actualidad nosotros estamos demandados por Cema Chile fruto de que teníamos un contrato de arrendamiento por el local donde funcionan los Juzgados de Policía Local, ese contrato expiró en algún momento y nosotros seguimos ocupando la propiedad y el lapso que media entre el cese de ese contrato hasta que la propiedad fue vendida celebramos un nuevo contrato con el actual propietario, ese periodo es el que está siendo objeto de cobro”.

En el juicio se les planteo la posibilidad de llegar a una transacción en donde se debería pagar solo el monto nominal, no aplicarían ni intereses ni reajustes. Además la Municipalidad puede hacer el cobro de unas deudas de arrendamiento que Cema tiene con la Municipalidad de Chillan.

De la cifra que la Municipalidad le adeuda a Cema Chile, se le descontará la cantidad que la Fundación le adeuda al municipio por la propiedad que se ubica en calle 18 de septiembre esquina Gamero.

Concejal López manifiesta que tiene dudas con respecto a Cema Chile, ya que en este minuto están siendo investigados.

Comenta: “yo no sé cómo se vendió esa propiedad, si hubo alguna comunicación con el municipio, porque en el asunto del arriendo debe haber algún tipo de resguardo del municipio, alguna regla que fiscalice la venta de este local y haber informado al municipio que ese local se iba a vender y lo que me parece más dudoso es que aparezca como Cema Chile y supuestamente es de otra persona, esto es muy enredado, yo creo que se debería consultar a la Contraloría, al

departamento que está haciendo la investigación con respecto a Cema Chile para saber qué pasa con este local antes de tomar cualquier decisión, porque son platas municipales que hacen falta hasta para arreglar las calles. No, yo voy a votar en contra porque creo que si no se hace una buena investigación para saber a quién van a beneficiar con el pago de esto, no creo que pueda dar mi voto sin tener antecedentes previos”.

Concejal Sepúlveda consulta por que se produjo la deuda y cuanto es el valor.

Señor Vásquez responde que la Municipalidad le arrendaba a Cema su propiedad por varios años desde el 2002 y el contrato terminó el 30 de junio del 2013 y la Municipalidad continuó ocupando el inmueble el 8 de julio del 2013 le pago sin tener el contrato, ya que como municipio querían que siguiera porque era barato, pero Cema devolvió este pago de arriendo por \$800.000 ingresándolos en Tesorería Municipal y el inmueble se siguió utilizando.

Explica que no se firmó otro contrato por que no hubo acuerdo, ya que las condiciones que estaba imponiendo Cema en ese momento no convenían. Jurídicamente el que arrienda un inmueble aun cuando el contrato haya expirado tiene que seguir pagando el valor del arriendo. En el 2014 Cema le vendió a un tercero la propiedad.

Concejal López consulta por que no se dejó el local de Cema.

Señor San Martín responde que haber trasladado los juzgados de policía Local a otro lugar resultaba tremendamente oneroso y no resultaba conveniente. Los nuevos dueños son la inmobiliaria Covadonga.

Concejal López reafirma que el votará en contra ya que hubo negligencia de parte de la Municipalidad al no hacer abandono del local que se estaba arrendando. Sugiere hacer un sumario para ver que pasó.

Concejal Vaccaro solicita a señor Vásquez saber el valor del arriendo del inmueble.

Señor San Martín manifiesta que es altamente conveniente para los intereses municipales aceptar el acuerdo que se les está proponiendo.

Señor Vásquez indica que la Municipalidad le debe a Cema son 17 meses y 26 días.

Cema le debe al municipio 34 meses y 26 días.

En unidades Tributarias la Municipalidad le debe a Cema 412,56

Cema le debe a la Municipalidad 117,52

Se le está debiendo a Cema la diferencia de 295,04 UTM, lo q que asciende a \$13.571.545

De igual manera indica a señor Vaccaro que puede entregar copias a los Concejales del informe que él le hizo al Alcalde (s) de ese momento.

En calle Itata con Claudio Arrau se está pensando en un local propio para el municipio. Esto lo está trabajando Secpla. Acá el edificio de los Juzgados de Policía Local debería también incorporar el tercer juzgado

Concejal Vaccaro indica que se vota esta modificación en el Concejo y se le agregan los antecedentes, manifiesta además que se debe ver la ventaja de terminar un juicio que tiene mayor conveniencia.

Señor San Martín aclara que la Fundación Cema Chile a pesar de la investigación de que está siendo objeto por el Concejo de Defensa del Estado ,que es una realidad, no afecta el que la Municipalidad le debe a ellos , indistinto del curso que siga la investigación el juicio con el municipio no ha sido paralizado.

Concejal Vaccaro indica que se votará en Concejo y finaliza la Comisión

Finaliza la sesión a las 11:45 horas.

Firman los Concejales asistentes:

Sr. Jorge Vaccaro Collao_____

Sr .Víctor Sepúlveda Barra_____

Sr Juan López Cruz_____

Sr Edison Coronado Moreno_____

Sr Joseph Careaga Palma_____

Quedan para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas.

COMISIÓN ALCOHOLES.

*El Concejal **SR. VACCARO**, Presidente de la Comisión, indica que informará en forma verbal las solicitudes pendientes, dado que no fue posible hacer reunión de Comisión por el Paro de funcionarios.*

Queda para acuerdo.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

*Tema: Proyecto Junta de Vecinos N° 20-B, Luis Cruz Martínez.
Exponen: don José Valdivia y doña Teresa Sanhueza.*

Con la autorización de la Sala, se incorporan a la mesa de trabajo los dirigentes don José Valdivia y doña Teresa Sanhueza, quienes proceden a presentar su exposición en power point.



¿PORQUE ESTAMOS AQUÍ?

- 1) PORQUE NO A EXISTIDO DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, ESPECÍFICAMENTE, DE DIDECO, LA VOLUNTAD DE TRABAJAR CON UN MODELO DE DESARROLLO VECINAL QUE TIENE RESULTADOS CONCRETOS DE GESTIÓN PARA SER CONSIDERADO Y REPLICADO.
- 2) PORQUE SE PERDIDO LA CONFIANZA CON LA AUTORIDAD YA QUE EL ESCENARIO ACTUAL ES MUY PARECIDO AL QUE SE DIO EL 2015.
- 3) PORQUE NUESTROS NIÑAS Y NIÑAS , JOVENES Y ADOLESCENTES SE MEREcen QUE ABRAMOS PARA SU DESARROLLO, UNA AGENDA PROGRAMÁTICA MAS DIVERSA, QUE BUSQUE NO SOLO DIVERTIR, EN TIEMPO DE DESCANSO, SINO TAMBIÉN APORTAR A UN CRECIMIENTO HUMANO (FACTORES PROTECTORES)

EN ESE SENTIDO NECESITAMOS TENER RESPUESTAS A DOS INTERROGANTES.

- 1) SI CONTAMOS CON EL RESPALDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA OBTENER UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DE 5 MILLONES PARA EL VERANO COMUNITARIO 2017.(RINDIENDO CUENTAS EN ESTE CONCEJO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO)
- 2) CUALES SON LOS MOTIVOS DEL PORQUE UN PROFESIONAL COMO UNO, NO PUEDE SER CONTRATADO PARA MULTIPLICAR UN MODELO EXITOSO. ¿ES NECESARIO MILITAR PARA SER SERVIDOR PUBLICO? o ¿REPRESENTO UNA AMENAZA PARA LA COMUNIDAD?
- Y DEJAR UNA CONSTANCIA, QUE BUSCA PROTEGER EN SU IGUALDAD DE CONDICIONES LABORALES, A NUESTRA PRESIDENTA, QUIEN A SU VEZ ES FUNCIONARIO MUNICIPAL.



3 MÓDULOS DE CAPACITACIÓN;

- 1) TEORÍA Y MÉTODO
- 2) FORMULACIÓN PROYECTOS SOCIALES
- 3) LABORATORIO DE CAMBIO.

- * Modelo que divide el año calendario en tres tiempos de gestión; 1) Confianza, 2) Tiempo serio y 3) Ejecución limpia.
- * Que es apoyado por el Comite de Eventos Recreativo (CER) quien entrega a la organización la temporalidad del trabajo
- * Que trabaja en diversas áreas como son; 1) Cultura, 2)Deporte, 3)Recreación, 4) Emprendimiento, 5) Patrimonio e Identidad , todo ello pensado en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres , adultos mayores, sean mujeres u hombres.

***4 AÑOS**
GESTION **140**
MILLONES

Plaza, parques, sede remodelada, mosaico de identidad mural; mujer y barrio, cuerpo de danza contemporánea, banda carnaval de la violeta, cuerpo de malabares, tejedoras (lanarte), implementación tecnológicas, etc.

A MODO DE CONCLUSIÓN DE ESA VISITA
PODEMOS DECIR QUE EXISTÍA DE PARTE DEL
CONCEJO;

1) UNA VOLUNTAD PARA ENTREGAR
RECURSOS PARA EL VERANO COMUNITARIO
2017.

2) QUE DICHO APOYO LO DEJÁBAMOS SUJETO,
COMO JUNTA DE VECINOS, AL DESARROLLO DE
DE DOS PROYECTOS QUE ESTABAN EN CURSO.

3) QUE SE VIERA LA POSIBILIDAD DE EXTENDER
NUESTRO MODELO A OTROS SECTORES DE LA
CIUDAD.

PENSANDO EN LA AMPLITUD A OTRO SECTOR
SE PRESENTARON A CONCURSO DOS PROYECTOS
CON EL FIN DE POTENCIAR LA ASOCIATIVIDAD
QUE SE PUEDA DAR:

1) CONTINUIDAD DEL PROCESO FORMATIVO
EN DANZA Y MÚSICA, PARA LA CELEBRACIÓN
DEL V ANIVERSARIO DEL MDV.

2) MÓDULOS DE CAPACITACIÓN DEL MDV.

AMBOS PROYECTOS FUERON APROBADOS,
SIGNIFICANDO UN APOORTE CONCRETO DE LA
JUNTA DE VECINOS A ESE PROCESO DE
TRABAJO CONJUNTO CON OTRO SECTOR POR
MAS DE 6 MILLONES DE PESOS.

*Exhiben una secuencia fotográfica de más de 50 muestras de los
diversas actividades desarrolladas con participación de niños,
jóvenes y adultos, correspondientes a actividades deportivas,
sociales, culturales y gastronómicas y otras.*

*Antes de terminar manifiesta la falta de respuesta de la DIDECO a
muchos solicitudes por mail y solicitudes de audiencia con la
Directora que no se han dado.*

MUCHAS GRACIAS.



*Siendo las 18.30 horas se incorpora a la sesión el Concejal Sr.
Joseph Careaga Palma.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** manifiesta que conoce muy bien el
trabajo realizado por la Junta de Vecinos N° 20-B, Luis Cruz
Martínez, ha compartido con ellos durante varios años, se les ha
entregado el aporte municipal y externo, que a veces ha sido difícil
conseguir para que ustedes puedan lograr sus iniciativas, que no
cabe duda, han sido un aporte importante para su comunidad, en
algunas temporadas han sido más complejas que en otras.*

*Señala que a veces se producen situaciones que no siempre se
pueden resolver como se quisiera, en algún momento se planteó
desarrollar el mismo proyecto en la población Irene Frei y Río Viejo,*

pero que no se llevaron a la práctica porque hubo algunos problemas con los dirigentes, sin embargo, se alegra mucho por lo que se hizo en la población Luis Cruz Martínez, ha sido un admirador de ese trabajo. Reconoce el talento y liderazgo que tiene el dirigente José Valdivia, pero también de otros sectores nos han pedido apoyar proyectos similares o parecidos con la sana intención de querer hacer algo en sus barrios.

Se ha hecho referencias a temas que se deben aclarar y conversar, no se discute el valor que tiene el trabajo que se ha hecho de parte del exponente don José Valdivia y de la Presidenta que es la líder de la Junta de Vecinos con quien hacen una muy buena dupla.

Las situaciones planteadas amerita que agendemos una reunión con las personas involucradas para buscar soluciones satisfactorias para todas las partes.

Insiste en que ha sido un admirador del trabajo que se ha hecho, a veces se dan las opciones de financiar este tipo de actividades, ustedes han sido beneficiados por contar con dos liderazgos importantes que en otras partes ha faltado. Deja planteada la idea de reunirse el día de mañana.

Ofrece la palabra a los Señores Concejales sobre el tema planteado.

*EL Concejal **SR. VACCARO** señala que está decidido reunirse mañana para buscar soluciones; se trata de un proyecto muy bien estructurado, lo que se echa de menos es la falta de coordinación por la situación de las elecciones, el problema de los paros de funcionarios. Admira el trabajo realizado que debiera aplicarse en otros sectores, sugiere la posibilidad de buscar monitores para desarrollar este tipo de proyectos en otros sectores de la ciudad.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** felicita al dirigente Sr. José Valdivia por la valentía para decir lo que ha dicho, no cualquiera se atreve a decirle las verdades al Sr. Zarzar, aclara al Sr. Valdivia que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dispone que cuando un Departamento no funciona, es el Alcalde quien debe tomar las medidas.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** agradece al Concejal Sr. Sepúlveda por haber traído el tema al Concejo, del que los Concejales no tenían conocimiento, lamenta que haya habido incumplimiento; espera que en la reunión de mañana con el Sr. Alcalde, puedan encontrar la solución al problema.*

Anuncia desde ya su apoyo a esta iniciativa porque sus dirigentes han hecho una muy buena labor.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la presentación de los dirigentes don José Valdivia y la Sra. Teresa Sanhueza.

7- INCIDENTES.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

El Concejal **SR. CAREAGA** informa que tiene tres peticiones de arreglo de luminarias en Huambalí, Almirante Riveros y Población El Roble.

Señala que en el mes de Julio informó en el Concejo de los frecuentes accidentes de tránsito que se producían en calle Barros Arana, desde Av. Collín con Av. Argentina hasta Alonso de Ercilla, la Dirección del Tránsito le informó que se instalarían reductores de velocidad entre Septiembre y Octubre, pero a la fecha no se ha hecho nada, por lo que solicita información al respecto.

Informa que en la mañana de hoy estuvo reunido con los transportistas escolares, reiteran la petición de adoptar medidas de seguridad para la protección de los escolares, consulta: ¿qué pasó con dichas solicitudes?.

Reitera el incidente planteado sobre unos eventos en calle Crucero con Av. Vicuña Mackenna, éstos fueron reparados y a corto plazo se destruyó haciéndose el evento de mayores proporciones, hace tres meses se ha vuelto a reparar, pero las soluciones aplicadas no han dado resultados, los vecinos solicitan hacer una reparación definitiva por ser un trayecto de gran flujo de movilización colectiva.

Agradece el acto organizado para recibir al Tren de la Teletón, agradece la intervención del Sr. Alcalde al solicitar para Chillán un Centro de Rehabilitación para facilitar los tratamientos de personas con discapacidad que son alrededor de 3600.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** plantea la petición de la comunidad de Ñuble Alto, en el sentido de adelantar la hora de encendido de las luminarias, solicitan que se enciendan más temprano atendiendo las necesidades del sector, actualmente las encienden a las 22.00 horas.

Informa que vecinos del sector le solicitan que sean revisados unos postes metálicos del alumbrado eléctrico ubicado en Av. O'Higgins con la Av. Ecuador, por los cuales está pasando corriente.

Solicita la nivelación de dos pastelones de veredas ubicadas frente a la sede de la población Bartolucci.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

*EL Concejal **SR. LÓPEZ** consulta: ¿cuál es la situación actual de los funcionarios del cementerio?.*

*El **SR. VALLEJOS**, Administrador Municipal informa que en reunión realizada el día viernes, los funcionarios aprobaron el informe elaborado por la Dirección de Control, el conflicto al día de hoy está resuelto.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** consulta, ¿cuál es el acuerdo al que llegaron?, solicita una copia del convenio.*

*El **SR. VALLEJOS**, Administrador Municipal, señala al Concejal Sr. López que el informe de la Dirección de Control se entregó a cada uno de los Señores Concejales, a ese acuerdo se llegó.*

*El Concejal **SR. CORONADO** solicita ver la posibilidad de dar facilidades de pago a 4 funcionarios que debe devolver plata.*

*El **SR. VALLEJOS**, Administrador Municipal informa que se llegó al acuerdo que no deben devolver nada.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que en el Concejo del lunes pasado solicitó al Sr. Alcalde postergar la presentación de las solicitudes municipales de subvención hasta el 15 de diciembre debido al paro de los funcionarios. El Sr. Alcalde se comprometió a instruir a la Secpla para estos efectos y no han recibido la orden oficial.*

En relación a los proyectos de pavimentación participativa, hace pocos días el Concejo aprobó más de M\$ 500.000, para varios sectores de Chillán. Para la población Vicente Pérez Rosales se aprobaron 3 proyectos, Santa Blanca, Uno Norte y Uno Poniente con 4 Sur; se está presentando a la Seremi de Vivienda, consulta si es posible que sean postulados a través del Gobierno Regional, porque hay vecinos de extrema pobreza que no tienen recursos para hacer sus aportes. Solicita al Sr. Alcalde evaluar la situación de cada

persona en particular para buscar soluciones efectivas, cree que con el Gobierno Regional se podría avanzar más rápido.

*El Concejal **SR. CORONADO** sugiere que el municipio haga el aporte de los recursos que corresponden a los vecinos más vulnerables, como se ha hecho en otras ocasiones.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que tal como se discutió en Comisión, es necesario incorporar la compra de golosinas junto con los juguetes para la celebración de navidad de niños de diferentes sectores. Solicita al Sr. Alcalde implantar esta medida en forma permanente, como se ha hecho en años anteriores.*

Se refiere a una denuncia relativa a la constitución y procesos electorarios de las Juntas de Vecinos. En la Junta de Vecinos Santa Rosa de la población Vicente Pérez Rosales el año pasado se hizo un reclamo al Tribunal Electoral, que determinó que se repita la elección, pero nuevamente se incurre en irregularidades.

Al respecto denuncia la intromisión del funcionario municipal Alvaro Alarcón, quien impone sus propios procedimientos en los actos electorarios; cree necesario instruir a los funcionarios para cumplir el rol que les compete en estos procesos.

*El Concejal **SR. VACCARO** señala que coincide con lo que plantea el Concejal Sr. Sepúlveda, porque debiera haber capacitación en todos los territorios para que los propios vecinos puedan aplicar la ley. Espera que Dideco asuma este rol como parte de la gestión que tiene que cumplir.*

*El Concejal **SR. CORONADO** estima necesario planificar a futuro con respecto al funcionamiento de las organizaciones sociales, porque ha habido una enorme decadencia en el tema de las organizaciones sociales, Dideco debe ayudar para fortalecer las organizaciones a través de capacitaciones.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** plantea la necesidad de instalar un lomo de toro en calle Purén con 18 de Septiembre donde hay un Disco PARE que no se respeta.*

Informa que ha recibido 17 computadores donados por la Empresa ENAEX, con esto se completa la cantidad necesaria para desarrollar el proyecto en la Escuela Marta Colvin.

Propone que la Comisión Hacienda se reúna todos los días para la discusión del Proyecto de Presupuesto 2017, por lo que solicita la colaboración de los Señores Concejales.

Plantea la solicitud de vecinos del Pasaje Riñihue, calle Lanalhue, Villa Lagos de Chile que solicita autorización para cerrar el Pasaje en horario nocturno. Solicita al Sr. Alcalde dar respuesta a lo solicitado, de acuerdo a lo que la ley dispone.

Hay dos pavimentaciones que son necesarias: De Quilamapu con el acceso norte a la ciudad, donde los vecinos consultan acerca de los proyectos de pavimentación a desarrollar a corto plazo, desde la Av. O'Higgins hasta Super Pollo.

*La Concejala **SRA. KAIK** consulta sobre la inauguración del semáforo de Av. O'Higgins con Paul Harris.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que los trabajos están en su etapa final y empezaron a funcionar hoy día.*

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2022/16 del 07.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar una Suplementación al Presupuesto de Educación, a fin de incorporar mayores ingresos provenientes del Mineduc.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total seis votos.

Se abstienen los Señores López y Marcenaro.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** fundamenta su abstención en que el Concejo desconoce en qué se usaron las cuotas anteriores. Solicita informar en detalle los gastos de la segunda cuota.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** fundamenta su abstención en que no se dieron a conocer los gastos, sólo bastaba que les hubiesen entregado una copia, eso demuestra una falta de respeto a la labor de los Concejales.*

ACUERDO N° 2.952/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y dos abstenciones, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.*

INGRESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR	
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$ 604.095	Aumenta
		TOTAL INGRESOS SUPLEMENTADOS ...	M\$ 604.095	
GASTOS				
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 165.168	Aumenta
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 20.000	Aumenta
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 355.790	Aumenta
22	08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 23.137	Aumenta
22	09	ARRIENDOS	M\$ 20.000	Aumenta
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 20.000	Aumenta
		TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS	M\$ 604.095	

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2078/2016 del 16.11.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Educación.

ACUERDO N° 2.953/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

A) GASTOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR	
21	01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 960.000	Aumenta
21	02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 960.000	Disminuye
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 51.000	Disminuye
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 19.000	Disminuye
22	08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 10.000	Aumenta
22	09	ARRIENDOS	M\$ 100.000	Aumenta
22	11	SERVICIOS TEC. Y PROFESIONALES	M\$ 50.000	Disminuye
24	01	AL SECTOR PRIVADO	M\$ 10.000	Aumenta
29	03	VEHICULOS	M\$ 25.000	Disminuye
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 10.000	Aumenta
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	M\$ 15.000	Aumenta
		TOTAL GASTOS MODIFICADOS	-0-	

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2085/2016 del 17.11.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.954/16. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
115.08.03	PARTICIPACIÓN ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL.	2.000.-
	TOTAL	M\$ 2.000

RELACIONES PÚBLICAS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES.	2.000.-
	TOTAL	M\$ 2.000

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/2089/2016, que solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública denominada “Contrato de Suministro de Abarrotes, Carnes y Otros” al oferente Víctor Rosales Comercializadora E.I.R.L.

ACUERDO N° 2.955/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/2089/2016, que solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública denominada “Contrato de Suministro de Abarrotes, Carnes y Otros” al oferente Víctor Rosales Comercializadora E.I.R.L.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/2100/2016 del 21.11.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 33/16, denominada “Arrendamiento de carpeta de pasto sintético y mobiliario deportivo para tres Recintos Deportivos de la comuna de Chillán” al oferente CO – CREATION GRASS CHILE LTDA., Rut. N° 76.053.163-4, por un monto de \$ 1.500.000.000.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Vaccaro, Careaga, Coronado y López. Total siete votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.956/16. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 33/16 denominada "ARRENDAMIENTO DE CARPETA DE PASTO SINTÉTICO Y MOBILIARIO DEPORTIVO PARA TRES RECINTOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE CHILLÁN", al oferente CO-CREATION GRASS CHILE LTDA., RUT. N° 76.053.163-4, por un monto de \$ 1.500.000.000.- (un mil quinientos millones de pesos) impuestos incluidos, correspondiente este monto a la implementación de carpeta de pasto sintético y mobiliario deportivo en tres recintos: Deportivo Arturo Prat. Deportivo Rosita O'Higgins y Deportivo Vicente Pérez, en un **plazo de instalación de 120 días corridos contados**, del día siguiente de la fecha del acta de entrega de terreno **y al pago de 48 meses de arriendo y mantención**, contados del día siguiente de decretada la Recepción de la Implementación Deportiva, en adelante. Todo lo anterior, supeditado a la aprobación del H. Concejo Municipal de la Donación de esta implementación por parte del oferente CO-CREATION GRASS CHILE LTDA., RUT. N° 76.053.163-4, a la Municipalidad de Chillán, a contar del mes 49, mes siguiente al último pago de arriendo.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2101/2016 del 21.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar cambio de Destino de Subvenciones.

1.- Club de Adulto Mayor San Antonio Población El Roble.

ACUERDO N° 2.957/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCIO N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN ANTONIO POBLACION EL ROBLE	N° 5.016 del 12.05.2016 Por \$ 350.000	PAGO TRASLADO CHILLAN-DICHATO- CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE	PAGO TRASLADO CHILLAN- LA CASCADA - CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION Y TORTA , PARA REALIZAR VIAJE

2.- Club Deportivo Caza y Pesca al Tiro una Caña.

ACUERDO N° 2.958/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCIO N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
2.	CLUB DEPORTIVO CAZA Y PESCA AL TIRO UNA CAÑA	Nº 5.824 del 27.05.2016 Por \$ 480.000	PAGO TRaslado CHILLAN-PUYEHUE- CHILLAN, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PESCA DEPORTIVA	PAGO TRaslado CHILLAN-LONQUIMAY- CHILLAN, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PESCA DEPORTIVA

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2102/2016 del 21.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvención.

ACUERDO N° 2.959/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación Destino de Subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
1.	CLUB DE ADULTO MAYOR GENESIS, EL TEJAR	Nº 4.165 del 02.05.2016 Por \$ 380.000	PAGO HONORARIOS PROFESOR DE ACTIVIDAD FISICA	PAGO HONORARIOS PROFESOR DE ACTIVIDAD FISICA, ADQUISICION DE EQUIPO DE MUSICA, PENDRIVE Y MICROFONO, PARA LA REALIZACION DE LAS CLASES DE ACTIVIDAD FISICA

ACUERDO N° 2.960/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación Destino de Subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
2.	JUNTA DE VECINOS LUIS CRUZ MARTINEZ B, DE LA UNIDAD VECINAL N° 20	Nº 5.551 del 24.05.2016 Por \$ 400.000	ADQUISICION DE ESTANDARTE, BANDERA CHILENA, PORTA BANDERA Y PORTA ESTANDARTE, PARA IMPLEMENTAR JUNTA DE VECINOS	ADQUISICION DE ESTANDARTE, BANDERA CHILENA, PORTA BANDERA Y PORTA ESTANDARTE, SERVICIO DE ENMARCACION Y ADQUISICION DE PODIUM, PARA IMPLEMENTAR JUNTA DE VECINOS

ACUERDO N° 2.961/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación Destino de Subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO	DESTINO SUBVENCION	AMPLIACION DE DESTINO
----	-------------	---------	--------------------	-----------------------

		APRUEBA SUBVENCION	OTORGADA	
3.	CLUB DE ADULTO MAYOR ARTISTICO SOL SI RE	Nº 4.252 del 02.05.2016 Por \$ 280.000	PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO DESDE CHILLAN A: PORTEZUELO, EL CARMEN Y SAN FABIAN, CONFECCION DE PENDON, PARA REALIZAR PRESENTACIONES ARTISTICAS EN ESTAS COMUNAS	PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO DESDE CHILLAN A: PORTEZUELO, EL CARMEN Y SAN FABIAN, SAN NICOLAS , CONFECCION DE PENDON, PARA REALIZAR PRESENTACIONES ARTISTICAS EN ESTAS COMUNAS

ACUERDO N° 2.962/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación Destino de Subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
4.	ALEGRIA DE PERSONA CON CAPACIDADES DIFERENTES	Nº 5.048 del 12.05.2016 Por \$ 400.000	ADQUISICION DE MAQUINA DE COSER, GENEROS, HILOS, ALFILERES, TIJERAS, HUINCHA, VENTILADORES, LICUADORA Y HORNO ELECTRICO, PARA REALIZAR CAPACITACION COSTURA E IMPLEMENTAR INSTITUCION	ADQUISICION DE MAQUINA DE COSER, GENEROS, HILOS, ALFILERES, TIJERAS, HUINCHA, VENTILADORES, LICUADORA Y HORNO ELECTRICO, , MUEBLE PARA GUARDAR MAQUINA DE COSER, FLORES Y CUCHILLOS , PARA REALIZAR CAPACITACION COSTURA E IMPLEMENTAR INSTITUCION.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/2103/2016 del 21.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar las siguientes subvenciones extraordinarias año 2016.

ACUERDO N° 2.963/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

CLUBES DEPORTIVOS

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	ASOCIACION DE TENIS DE MESA CHILLAN	ADQUISICION DE RECEPTOR DE PELOTAS, MESA TENIS DE MESA, GOMA TENIS DE MESA, PELOTAS, PAGO TRASLADO CHILLAN-SANTIAGO-CHILLAN, PARA QUE TENIMESISTAS DE CHILLAN SE PREPAREN Y PARTICIPEN EN DOS CAMPEONATOS NACIONALES DE TENIS DE MESA PARALIMPICO	1.960.000

ACUERDO N° 2.964/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	ASOCIACION DE RAYUELA DE CHILLAN	PAGO TRASLADO CHILLAN-QUINTA NORMAL (REG. METROPOLITANA)-CHILLAN, PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO NACIONAL DE RAYUELA DEL ADULTO MAYOR	700.000

ACUERDO N° 2.965/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLAN	ADQUISICION DE PANTALON/JARDINERAS Y DIVERSOS UNIFORMES, PARA IMPLEMENTAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLAN	45.000.000

ACUERDO N° 2.966/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MARIA AMALIA SAAVEDRA E-210 DE CHILLAN	PAGO TRASLADO CHILLAN-SANTIAGO, VALPARAISO-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA QUE NIÑOS DE 6° Y 7° BASICO REALICEN GIRA DE ESTUDIOS A LUGARES DE RELEVANCIA HISTORICO-CULTURAL	1.000.000

ACUERDO N° 2.967/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	CLUB ADULTO MAYOR SAN ALBERTO MAGNO	ADQUISICION DE MUEBLE, COCINILLA, REGULADOR, PAILA, BUDINERA (ASADERA), CUCHILLERIA, LOZA, FLEXIBLE, LENGUAS OVALADAS, ENSALADERAS, VASOS, POCILLOS Y BANDEJAS, PARA IMPLEMENTAR CLUB	278.891

ACUERDO N° 2.968/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	LOS MUCHACHOS DE AGOSTO	PAGO TRASLADO CHILLAN-LENGA-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE	335.000

ACUERDO N° 2.969/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
4.	CORPORACION CULTURAL ALIANZA FRANCESA INSTITUTO CHILENO FRANCES DE CHILLAN	ADQUISICION DE DATA SHOW, ADQUISICION DE ALIMENTACION, PAGO HONORARIOS CHEF, CONTRATACION DE GRUPOS MUSICALES, CONFECCION DE AFICHES, POLERAS, CHAPITAS, ARRIENDO AMPLIFICACION E ILUMINACION Y BACK LINE, PARA REALIZAR ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES	500.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2104/2016 del 21.11.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total seis votos.

Se abstienen los Señores Marcenaro y López.

ACUERDO N° 2.970/16. El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y dos abstenciones, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
115.08.03	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	372.500
	TOTAL	M\$372.500

1. TRANSITO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0050	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL	30.000
	TOTAL	M\$30.000

2. SECPLA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.006	VOLUNTARIADO	45.000
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.700
31.02		004 "Obras Civiles"
1890	FONDO INVERSION SOCIAL	17.000
	TOTAL	M\$65.700

3. DIRECCIÓN DE OBRAS – SERVICIO A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS	133.000
31.02		004 "Obras Civiles"
1850	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y CAMINOS URBANO RURAL	38.800
31.02		004 "Obras Civiles"

2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	90.000
	TOTAL	M\$ 261.800

4. NAVIDAD – ACTIVIDADES MUNICIPALES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	13.000
	TOTAL	M\$ 15.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2106/2016 del 21.11.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.971/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES.	30.000
		M\$ 30.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.000
		M\$ 30.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2069/2016 del 14.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar el Plan de Salud Comunal 2017.

Continúa pendiente el informe de la Comisión Hacienda.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2018/2016, del 07.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar una Transacción por un monto 295,04 UTM, con la Fundación CEMA Chile.
Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Vaccaro y Careaga. Total cuatro votos.

Se abstienen los Señores Sepúlveda, López, Coronado y Marcenaro.

Al no producirse acuerdo, se procederá a una segunda votación.

Habiéndose cumplido la hora de término reglamentaria se autoriza una prórroga de 20 minutos.

2da. Votación (Ord. N° 100/2018/2016 del 07.11.2016.-)

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Vaccaro y Careaga. Total cuatro votos.

Se abstienen los Señores Sepúlveda, López, Coronado y Marcenaro.

Por segunda vez consecutiva no se produce acuerdo, debiéndose efectuar una nueva votación en una sesión extraordinaria convocada especialmente para el efecto.

Comisión Planificación y Hacienda.

Se ponen en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas por la Comisión Planificación y Hacienda, en Acta de fecha 21.11.2016.

1.- Ord. N° 100/2071/2016 DEL 14.11.2016.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.972/16. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria.

SERVICIO A LA COMUNIDAD – UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.607
	TOTAL	1.607

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	179
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	728
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	400
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	300
	TOTAL	1.607

2.- Ord. N° 100/2072/2016 del 14.11.2016.

ACUERDO N° 2.973/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMAS SOCIALES - OMAJ

PRESUPUESTO DE GASTOS	DENOMINACION	M\$
-----------------------	--------------	-----

DISMINUYE		
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	800
	TOTAL	800

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	800
	TOTAL	800

Comisión Alcoholes.

Se ponen en votación para acuerdo, las solicitudes de patentes informadas verbalmente por el Presidente de la Comisión Alcoholes, Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

Ord. N° 100/2033/2016 del 08.11.2016.

Acuerdo para No renovar Patente Rol 401129.

Votan a favor de No Renovar la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Vaccaro, Careaga, Coronado y Marcenaro. Total seis votos.

Se abstienen los Señores López y Sepúlveda.

ACUERDO N° 2.974/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y dos abstenciones, no aprobar la renovación de la siguiente patente de alcoholes.*

ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD ECONOMICA
401129	8.748.078-K	BRAVO RIVERA SYLVIA	AVDA. O'HIGGINS 1164	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES).

Ord. N° 100/2034/2016 del 08.11.2016.

Acuerdo para No renovar patente Rol 400387

Votan a favor de No Renovar la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Vaccaro, Careaga, Coronado y Marcenaro. Total seis votos.

Se abstienen los Señores López y Sepúlveda.

ACUERDO N° 2.975/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y dos abstenciones, no aprobar la renovación de la siguiente patente de alcoholes.*

ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD ECONOMICA
400387	9.335.844-9	ORTIZ PEREZ ERIKA	FREIRE 624, POBL. ARTURO PRAT.	EXPENDIO DE CERVEZA.

Ord. N° 100/1981/2016 del 28.12.2016.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.976/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente patente de alcoholes.*

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Cristóbal Orlando Trujillo Osorio.

Rut. 16.841.149-9

Dirección: Carrera N° 380 – 386, Locales 1 y 2.

Ord. N° 100/2105/2016 del 21.11.2016.

ACUERDO N° 2.977/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente patente de alcoholes.*

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Restaurante Gómez Mendoza Ltda.

Rut. 76.606.467-1

Dirección: Av. Libertad N° 690.

Se levanta la sesión a las 20.50 horas.